



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



COMUNICADO Nº 01

El comité de Evaluación de Ascenso 2025 de la UGEL San Ignacio, en atención a la RVM Nº 077-2024-MINEDU y el cronograma de dicho proceso, comunica a los docentes habilitados, que la presentación de los documentos que acredite el derecho a recibir la bonificación por discapacidad, en caso corresponda, se estará recepcionando en secretaria de la oficina de Excelencia y Formación de Redes Educativas (OEFRE) en horario de atención (08:00 Am – 1:00 Pm y de 3:00 a 6:00 Pm). dentro del plazo establecido en el cronograma.

Atentamente

Comité de evaluación de ascenso 2025